

Libres del temor a la muerte

Por tanto, ya que ellos son de carne y hueso, él también compartió esa naturaleza humana para anular, mediante la muerte, al que tiene el dominio de la muerte —es decir, al diablo—, y librar a todos los que por temor a la muerte estaban sometidos a esclavitud durante toda la vida (Hebreos 2: 14, 15).

OTRO DE LOS TEMORES QUE EL MENSAJE de la justificación por la fe elimina de la vida del creyente, es el temor a la muerte. Los seres humanos instintivamente le tenemos temor a la muerte. Por más que se hayan inventado teorías sobre el estado de los muertos, a nadie le gusta morir. Quisiéramos vivir para siempre. Salvo los que se encuentran en tal grado de sufrimiento que prefieren morir; normalmente el ser humano prefiere vivir.

La Biblia enseña que la muerte es el resultado del pecado. San Pablo dice: «Por medio de un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por medio del pecado entró la muerte; fue así como la muerte pasó a toda la humanidad, porque todos pecaron» (Rom. 5: 12). Como seres pecadores cosechamos la muerte. El pecado tiene su propio castigo: La separación de Dios, que es la aniquilación. El Señor es la norma del universo, la norma del orden. Lo que está contra Dios introduce desorden y caos. Donde reina el pecado, reina la confusión. Estas cosas no pueden existir para siempre delante de él, es decir, no pueden coexistir con Dios, porque es Todopoderoso y tiende a destruir lo que se le opone. El pecado, que es oposición a Dios, tiene asegurado su fin. Cuando el pecado termine, acabará la muerte.

Cuando Dios justifica al pecador, soluciona el problema del pecado en la vida humana, y no estamos más en oposición a Dios. Estamos en armonía con él. Por lo tanto, no cosechamos la muerte sino la vida. Por su muerte, Cristo ganó el derecho de dar vida a sus seguidores. Al estar con Cristo, no tenemos miedo a morir, porque con Cristo no hay muerte, sino vida.

La certeza de la vida

El que tiene al Hijo, tiene la vida; el que no tiene al Hijo de Dios, no tiene la vida (1 Juan 5: 12).

OTRA DE LAS CONSECUENCIAS DE HABER sido justificados por la fe es que tenemos la seguridad de la vida eterna. Pablo nos dice: «Pero ahora que han sido liberados del pecado y se han puesto al servicio de Dios, cosechan la santidad que conduce a la vida eterna» (Rom. 6: 22). La vida eterna es el propósito último de la justificación, ya que nos brinda la oportunidad de convivir con Dios. Así que no solo no tenemos miedo a la muerte, sino que tenemos la certeza de la vida eterna. Vida que se mide al lado de Jesucristo.

El hijo de Dios tiene tal certeza de obtener la vida eterna, que en labios del Señor, se empieza a vivir aquí y ahora. Notemos sus palabras: «Ciertamente les aseguro que el que cree tiene vida eterna» (Juan 6: 47). «Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí vivirá, aunque muera; y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás» (Juan 11: 25, 26). El apóstol Juan tenía ese convencimiento: «Pero estas se han escrito para que ustedes crean que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que al creer en su nombre tengan vida» (Juan 20: 31). «Les escribo estas cosas a ustedes que creen en el nombre del Hijo de Dios, para que sepan que tienen vida eterna» (1 Juan 5: 13).

Por cierto, la vida que Cristo nos da comienza en el momento de aceptarlo, aquí, ahora. La resurrección garantizará esta vida por la eternidad. Cuando una persona acepta a Cristo como salvador personal, empieza a gozar por anticipado la vida futura, porque es Dios que la promete, y él no miente. Por lo tanto, hay seguridad y confianza. El cristiano empieza a saborear la vida eterna desde ahora, mientras vive en este mundo. La garantía viene a través de su fe en Cristo.

Legalismo sutil

Porque aunque la conciencia no me remuerde, no por eso quedo absuelto, el que me juzga es el Señor (1 Corintios 4: 4).

COMENZARÉ A ANALIZAR los riesgos y peligros que representa el mensaje de la justificación por la fe. Esto, sin embargo, suena muy extraño, porque, ¿cómo es posible que este mensaje implique algún riesgo? Vimos que el mensaje de la justicia de Cristo es el corazón del evangelio, y no es posible que el evangelio conlleve algún riesgo. Pero, el evangelio es tan importante, que el enemigo de Dios ha tratado de neutralizar su efecto, provoca malos entendidos. Una de esas aberraciones es el legalismo.

Cuando se predica el evangelio, es posible que algunas personas lo entiendan desde el punto de vista de una religión legalista. ¿Qué es el legalismo? El legalismo es la creencia de que la salvación del ser humano depende de lo que haga para agradar a Dios. Que la salvación requiere que las personas sean obedientes, y que por ello alcancen mérito delante de Dios. Que la salvación depende de la cantidad de méritos obtenidos por la obediencia.

Vimos que uno de los frutos de la justificación es la santificación. Esta implica un crecimiento en lo que se refiere a la conciencia moral. La moralidad tiene que ver con obediencia a mandamientos y preceptos, ya que estos son dados por Dios como norma para regir la conducta humana. De este modo, y en forma natural, los que han sido redimidos del pecado a través de la justificación son personas obedientes y promotoras de la moralidad. Esto se presta para que el enemigo de Dios tergiverse la santificación y la obediencia, y las presente en una nueva luz: Es necesario obedecer para ser salvos. Si quieres ser salvo, tienes que obedecer. Uno se salva por obedecer; hay mérito en la obediencia. El cambio es tan sutil que muchos no se dan cuenta, y piensan que es por su obediencia que son salvos. Este es el gran peligro del legalismo; un foso grande, ancho y profundo.

Legalismo crudo

No me sigan trayendo vanas ofrendas; el incienso es para mí una abominación; ¡no soporto que con su adoración me ofendan! (Isaías 1: 13).

DEFINIDO DE UNA MANERA SIMPLE, el legalismo es la creencia de que se necesitan méritos para ser salvos. En él prevalece la idea de que Dios no te acepta a menos que tengas obras meritorias. El legalismo tiene varias caras: Desde un legalismo crudo y descarado, hasta uno más sutil e insidioso.

El legalismo crudo aparece en todas las religiones paganas, que son inventos de Satanás. En todas ellas se enseña que para que Dios te vea con buenos ojos, tienes que tener méritos. Para que Dios te bendiga, necesitas hacer algo que le agrade. Cuando el dios de estas religiones está airado hay que hacer algo para aplacarlo, aun con sacrificios humanos. No cabe duda de que la devoción que esta gente tenía por sus dioses era digna de admirar. ¡Hasta sacrificaban a sus hijos para obtener el favor de ellos! Desgraciadamente, la devoción y el sacrificio personal no salvan.

En su constante trato con los paganos y sus formas de culto, la religión judía se pervirtió poco a poco. De los sacrificios que eran un símbolo de su dedicación y gratitud a Dios, y una instrucción simple del evangelio, los judíos llegaron a pensar que había virtud y mérito en ellos. Aceptaron lentamente el pensamiento legalista de que mientras más sacrificios se hicieran a Dios, más y mejor los iba a escuchar. De esta manera, la religión judía fue absorbida por el legalismo pagano. Se nos dice que, en tiempos de Jesús, «el principio de que el hombre puede salvarse por sus obras, que es fundamento de toda religión pagana, era ya principio de la religión judaica. Satanás lo había implantado; y doquiera se lo adopte, los hombres no tienen defensa contra el pecado» (*El Deseado de todas las gentes*, p. 26).

Es lamentable que tantas personas sinceras y honestas hayan sido llevadas a pensar que a Dios se lo puede manipular con nuestras acciones. Meditemos en esto: «Sea hecho claro y manifiesto que no es posible mediante mérito de la criatura realizar cosa alguna en favor de nuestra posición delante de Dios o de la dádiva de Dios por nosotros» (*Fe y obras*, p. 17).

Otra cara del legalismo

*Conozco tus obras; tienes fama de estar vivo,
pero en realidad estás muerto (Apocalipsis 3: 1).*

EL LEGALISMO QUE SE INTRODUJO en la religión judía no era tan descarado como el pagano. Estaba atemperado por las revelaciones de Dios en el Antiguo Testamento. Sin embargo, era común en tiempos de Cristo representar la relación del hombre con el Señor con una balanza de dos platillos. En un platillo está el ideal de Dios: Las pesas. En el otro lo que se requiere del hombre: Las buenas obras. Para que se pueda conseguir la decisión favorable del juicio final de Dios, es necesario que el platillo de las obras del ser humano se incline a su favor, revelando que la persona ha cumplido el ideal de Dios. De este modo, solo se salvan los que tengan buenas obras en suficiente cantidad para aprobar el juicio del Señor. Era un legalismo no tan crudo, pero legalismo al fin.

Este principio del legalismo se infiltró también en la religión cristiana. Solo que en ella no puede asumir un aspecto tan descarado como en el caso del paganismo, porque sería rechazado abiertamente. Tiene que ser introducido de una manera más insidiosa y sutil, a fin de que su engaño pueda ser aceptado.

La forma más abierta de legalismo cristiano lo representa la religión popular. Esta es una religión que enfatiza las obras como requisito de salvación. Aunque las masas la practican de una manera abiertamente legalista, sus teólogos lo hacen de un modo más sofisticado. En la teología popular, el Señor no declara al ser humano justo, sino que lo hace justo. Esto quiere decir que para que él te dé el estatus de justo, antes necesitas ser justo; porque Dios no podría decir que eres justo si no lo eres en realidad. Así, a través de varias acciones, él hace que seas justo. Este es el propósito de los sacramentos, como la eucaristía y el bautismo, los votos y mandas, la realización de sacrificios y penas, así como las limosnas y las buenas obras. Todo para que llegues a ser justo. Entonces, y no antes, Dios dice que estás justificado. O sea, hay que ser bueno primero para que el Señor diga que eres justo. De este modo, la salvación es por obras, y estas son meritorias.

Una cara más

De acuerdo. Pero ellas fueron desgajadas por su falta de fe, y tú por la fe te mantienes firme. Así que no seas arrogante sino temeroso (Romanos 11: 20).

TODA RELIGIÓN CRISTIANA QUE ENFATICE la moral y la ética cristiana a expensas de su concepción de Dios y del valor de la salvación, va a ser asaltada por el legalismo. Nosotros como adventistas somos moralistas por excelencia. Como surgimos de las religiones protestantes tradicionales, con una fuerte influencia metodista, que es una religión que pone énfasis en la responsabilidad cristiana de la moral y la conducta, continuamos en esa línea de pensamiento. En nuestro desarrollo histórico, descubrimos nuevas verdades que abrazamos con fervor; y como nos distinguían de las otras religiones protestantes, empezamos a darles mucho énfasis, con el propósito de persuadir a otros. La verdad sobre la observancia del cuarto mandamiento, la verdadera condición de los muertos, un estilo de vida saludable, la doctrina del santuario, los eventos finales y la segunda venida de Cristo, fueron asuntos que llegaron a ser prioritarios en nuestra predicación.

Puesto que nuestros pioneros eran miembros convertidos a Cristo de aquellas denominaciones, era natural que enfatizaran lo que era nuevo para ellos, y edificaran sobre su fe y conversión anteriores. Surgimos también de un ambiente escatológico que ponía gran énfasis en la cercanía de la venida de Cristo y en la preparación para este evento. Todo eso coloreó la ideología adventista, y nos hizo ser lo que somos: un pueblo con un mensaje reformador que trata de preparar al mundo para la pronta venida de Cristo.

Como somos moralistas convencidos, los ataques satánicos han venido también en forma sutil. Entre nosotros casi no tenemos personas que crean que uno se salva por las obras buenas que haga. Las encuestas realizadas a menudo, por escrito o a viva voz, revelan que el legalismo crudo no es un problema para nosotros. Cuando se hace la pregunta: «¿Cuántos creen que uno se salva por las obras?», casi nadie levanta la mano o responde afirmativamente. Cuando preguntamos: «¿Cuántos creen que se salvan solo por la fe?», de igual modo, pocos lo afirman. Pero cuando preguntamos: «¿Cuántos creen que se salvan por la fe y las obras?», muchos responden positivamente. ¿No es esto legalismo?

Fe y obras

Por tanto, nadie será justificado en presencia de Dios por hacer las obras que exige la ley (Romanos 3: 20).

CREER QUE UNO SE SALVA POR LA FE y las buenas obras, es un tipo de legalismo sutil. La Palabra de Dios nos dice repetidas veces, como lo hemos visto en reflexiones anteriores, que la salvación es solo por la fe. Las obras, por buenas que sean, no forman parte de la razón por la que somos salvos.

El apóstol dice con claridad meridiana: «Porque sostenemos que todos somos justificados por la fe, y no por las obras que la ley exige» (Rom. 3: 28). «Porque por gracia ustedes han sido salvados mediante la fe; esto no procede de ustedes, sino que es el regalo de Dios, no por obras, para que nadie se jacte» (Efe. 2: 8, 9). El legalista sutil que cree que se salva por la fe y las obras, con el tiempo termina creyendo que se salva por las obras. La fe desaparece del mapa porque se da por sentada. Lo que ocurre es que se pierde de vista qué es lo que significa la fe. La fe se despersonaliza, convirtiéndola en un mero asentimiento mental o confianza en un conjunto de doctrinas. Como ya vimos, la fe es confianza en una persona, Jesús; particularmente, lo que esa persona hizo en nuestro lugar. Una fe sin Cristo no tiene ningún valor a los fines de la salvación.

El legalista sutil normalmente tiene la visión de la vida cristiana como representada por un bote de dos remos, donde uno representa la fe y el otro las obras. La única manera de llegar al puerto correcto es accionando ambos remos. Si solo se acciona el remo de la fe, no se llega a ninguna parte, como tampoco si solo se acciona el de las obras. Tienen que accionarse ambos para que el bote se dirija correctamente. De este modo, solo llegaremos al reino de Dios por la fe y las obras. ¿Armoniza esta ilustración con lo que la Biblia enseña de la relación entre la fe y las obras?